

RESOLUCION No. 05.A.DIC.209

DR. XAVIER LUCERO VILLARREAL
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía REPRESENTACIONES CELULARES LOPEZ & HERNÁNDEZ SATELITECELL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 8 de agosto de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante memorando No. SC.ICA.DJ.05.577 de 25 de agosto de 2005 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003 y, 05219 de 16 de agosto de 2005.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía REPRESENTACIONES CELULARES LOPEZ & HERNÁNDEZ SATELITECELL CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 26 de agosto de 2005.



DR. XAVIER LUCERO VILLARREAL
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO (E)

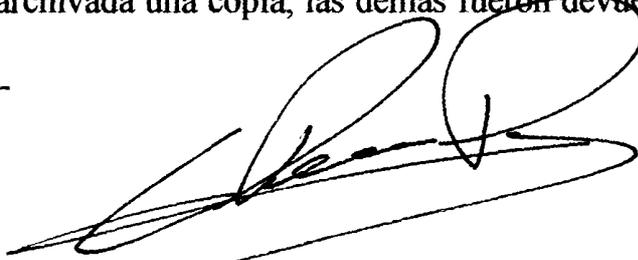
RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía REPRESENTACIONES CELULARES LOPEZ & HERNÁNDEZ SATELITECELL CIA. LTDA., de la Resolución que antecede.- Hoy fe.- Ambato a veinte y nueve de agosto del año dos mil cinco.-



Dr. Rodrigo Arango Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf: 825790 - Ambato



da inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 05.A.DIC.209 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Agosto 26 del 2.005, bajo el número Cuatrocientos Cincuenta (450) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3905 del Libro Repertorio. Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Agosto 30 del 2.005.-



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

